



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4156)

24 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ESPINAL, TOLIMA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ESPINAL, TOLIMA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ESPINAL, TOLIMA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANGEL MARIA SERRANO RODRIGUEZ	17153124
CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ PRADA	1105682707
CESAR AUGUSTO SAAVEDRA MANRIQUE	93121924
EDUARDO RODRIGUEZ ORJUELA	93126849
LUIS CARLOS SAAVEDRA MANRIQUE	93119898

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4156

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS FERNANDO MUNAR AYA	93127271
MARIA AYDEE CORTES ORJUELA	65702691
MARIA NELSY JIMENEZ DUQUE	38228162
MARISOL OCHOA VEGA	65696172
YESID ESTEBAN DUARTE MESA	1105684039

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ESPINAL, TOLIMA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
EDUARDO RODRIGUEZ ORJUELA	93126849	Presidente
OFELIA RODRÍGUEZ CORTÉS	28716281	Secretario
JHON ALBERTO SALAS	79788748	Tesorero
ANGEL MARIA SERRANO RODRIGUEZ	17153124	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ESPINAL, TOLIMA al señor(a) OFELIA RODRÍGUEZ CORTÉS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28716281.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ESPINAL, TOLIMA al señor(a) NESTOR FELIZ ORTIZ CLAVIJO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19072815.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ESPINAL, TOLIMA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



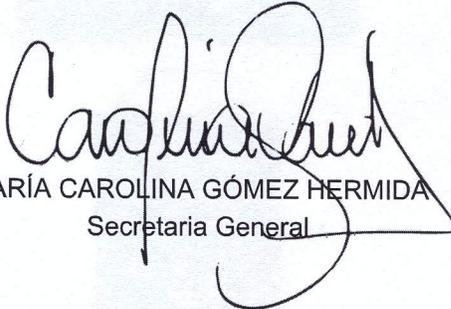


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4156

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA